

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARKINGRIO S.A.

En la ciudad de Cuenca, hoy 15 de junio de 2020, siendo las 19:10, en la sala de reuniones del quinto piso del Hospital Universitario del Río ubicado en la Av. 24 de mayo y Av. De las Américas, de este cantón, se reúnen los accionistas de la compañía PARKINGRIO S.A.:

1. El Dr. Marcelo Cordero Loyola, por sus propios derechos, propietario de 52,112 acciones de un valor de USD 1,00 cada una que representan el 26.53% del capital social.
2. El Dr. Esteban Coello Muñoz, por sus propios derechos, propietario de 3,113 acciones de un valor de USD 1,00 cada una que representan el 1.59% del capital social.
3. El Dr. Jorge Ugalde Puyol, por sus propios derechos, propietario de 3,113 acciones de un valor de USD 1,00 cada una que representan el 1.59% del capital social y además en representación de los señores, Salamea Cordero Galo propietario de 78,757.00 acciones de un valor de USD 1,00 cada una que representan el 40.18%; Guillen Berdesoto Byron propietario de 15,359.00 acciones de un valor de USD 1,00 cada una que representan el 7.84%; Sacoto Aguilar Hernán propietario de 9,332.00 acciones de un valor de USD 1,00 cada una que representan el 4.76%; Ochoa Ramirez Christian propietario de 6,220.00 acciones de un valor de USD 1,00 cada una que representan el 3.17%; John Palacios Torres, propietario de 6,220.00 acciones de un valor de USD 1,00 cada una que representan el 3.17%; Sergio Palacios Ulloa, propietario de 6,220.00 acciones de un valor de USD 1,00 cada una que representan el 3.17%; Gustavo Calle Hinojosa, propietario de 3,113.00 acciones de un valor de USD 1,00 cada una que representan el 1.59%; Hugo Sánchez Romero, propietario de 3,113.00 acciones de un valor de USD 1,00 cada una que representan el 1.59%; Priscila Sánchez Astudillo, propietaria de 3,113.00 acciones de un valor de USD 1,00 cada una que representan el 1.59%; Rubén Astudillo Molina, propietario de 3,113.00 acciones de un valor de USD 1,00 cada una que representan el 1.59% y José Ricardo Ordóñez Vintimilla, propietario de 3,113.00 acciones de un valor de USD 1,00 cada una que representan el 1.59%;

Por estar presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes en las calidades en las que comparecen, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se constituyen en ella.

Preside la Junta el doctor Marcelo Cordero Loyola en su calidad de Gerente General, subrogando al señor Presidente de la compañía y actúa como Secretario ad-hoc el doctor Esteban Coello Muñoz designado unánimemente por la Junta.

El Secretario señala expresamente que, de conformidad a lo prescrito en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y en el artículo 233 de la Ley de Compañías, se ha dado cumplimiento previo a lo siguiente:

- Que se ha constatado en legal y debida forma el quórum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Acciones y Accionistas.
- Que la presente sesión, por tratarse de una Junta Universal, no requiere ser grabada en soporte magnético.

Asiste también el señor Hugo Fernando Torres Tapia, comisario de la compañía.

El Presidente de la Junta, somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2019.
4. Designación del Comisario revisor de la compañía por el año 2020.

La Junta General lo aprueba en forma unánime y procede a analizarlo:

1. Conocimiento y aprobación sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Hernando Cordero Loyola, Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de los accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez leído el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019; los accionistas lo aprueban por unanimidad, en los términos expuestos. El doctor Marcelo Cordero se abstiene de votar en este punto al ser él accionista y administrador de la compañía

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden de día.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019

Toma la palabra el Econ. Hugo Fernando Torres Tapia, comisario de la compañía y pone en conocimiento de los accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez leído el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019; los accionistas lo aprueban por unanimidad, en los términos expuestos.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden de día.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Cordero Loyola y pone en conocimiento de los accionistas los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez leídos; los accionistas lo aprueban por unanimidad, en los términos expuestos.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden de día.

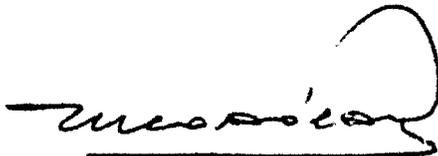
4.- Designación de Comisario Revisor para el año 2020.

Toma la palabra el doctor Marcelo Cordero Loyola y manifiesta que se debe designar al Comisario de la compañía, por lo que propone el nombre del Econ. Hugo Fernando Torres Tapia, para que continúe ejerciendo la calidad de Comisario para el año 2020.

Deliberada la moción, los accionistas aprueban por unanimidad nombrar al Econ. Hugo Fernando Torres Tapia, como Comisario de la compañía.

Aprobación del acta de la sesión. Una vez tratado y resuelto por unanimidad todo el orden del día, se concede un breve receso para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por los asistentes en las calidades en las que comparecieron. Para constancia firman el acta.

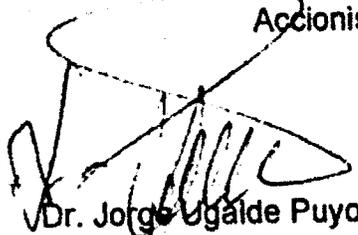
En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de junio de 2020, esta junta se da por concluida, por lo que suscriben los presentes.



Dr. Marcelo Cordero Loyola
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista



Dr. Esteban Coello Muñoz
SECRETARIO AD-HOC
Accionista



Dr. Jorge Ugálde Puyol
Accionista y Apoderado de los señores, Galo Salamea Cordero, Byron Guillen Berdesoto, Hernán Sacoto Aguilar, Christian Ochoa Ramirez, John Palacios Torres, Sergio Palacios Ulloa, Gustavo Calle Hinojosa, Hugo Sánchez Romero, Priscila Sánchez Astudillo, Rubén Astudillo Molina y José Ricardo Ordóñez Vintimilla